



**LOZANO VILLAMIZAR
MORALES MEJIA**

abogados

1.

rat

SOLICITUD DE PATENTE "SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL"

Expediente No. 12 0

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 12-041760- -00007-0000

Señores:

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Dirección de Nuevas Creaciones

E. S. D.

Fecha: 2015-04-01 10:04:22 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 2 PATENTES Eve: 1 REGDEPOSITO
Act. 602 SUSTITUPODER Folios: 1

Ref: Solicitud de Patente de Invención

EXPEDIENTE:	12 041760
PATENTE:	SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL
SOLICITANTE:	PRICEWATERHOUSE COOPERS ASESORES GERENCIALES LTDA

ASUNTO: SUSTITUCIÓN DE PODER

Yo ADOLFO URDANETA identificado con Cedula de Ciudadanía 2.940.820 de Bogotá D.C. y Tarjeta Profesional No. 239 del Consejo Superior de la Judicatura, por el presente sustituyo en MÓNICA LOZANO GUZMÁN identificada con Cedula de Ciudadanía 52.083.414 de Bogotá D.C. y Tarjeta Profesional No. 82058 del Consejo Superior de la Judicatura, todas las facultades a mi conferidas por la sociedad PRICEWATERHOUSE COOPERS ASESORES GERENCIALES LTDA, en especial para adelantar las diligencias y trámites relacionados con la solicitud de patente "SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL", Expediente No. 12 041760.

NOTIFICACIONES

La peticionaria recibirá notificaciones en la CALLE 59 A BIS No. 4 A – 33 en la ciudad de Bogotá D.C.

Correo electrónico: mlozano@lvm.com.co

Del Despacho atentamente,


ADOLFO URDANETA.
C.C. 2940820 BTA
T.P. 239 DEL C.S.J.

Acepto,


MÓNICA LOZANO GUZMÁN
C.C. 52083414 BTA
T.P. 82058 DEL C.S.J.